

Mal avenido el buen D. Jerónimo con la suspensión de la visita, y preocupado con lo que había oído, que los Nuestros le recusaban por Visitador, escribió el 17 de Setiembre cuatro cartas (1). La más larga va dirigida al Papa Sixto V. En ella refiere su venida á la corte, la recepción del breve para visitar las Órdenes religiosas, la fuerte oposición que hacen los jesuitas, y, por otra parte, las cartas y memoriales que recibe de muchas personas graves, doctas y antiguas de la misma Compañía, suplicándole que empiece la visita. Habla por fin de la recusación de su persona, lo cual entiende que es un medio indirecto de esquivar el negocio. «Yo estoy cierto, dice D. Jerónimo, que si á ellos les certificaran que la visita se había de hacer, y les hiciera Vuestra Santidad merced de decirles que escogieran en España para su visitador un prelado el que ellos quisieran, que de nadie echaran mano antes que de mí, porque saben ellos bien que nadie les ha sido ni es más amigo, ni quizá les ha hecho mejores obras que yo; pero su intento sólo es por esta vía procurar que nunca haya efecto la visita.» Al fin de la carta ruega el prelado que no pierda el buen concepto en que le tiene Su Santidad, por lo que puedan decir contra su persona los Padres de la Compañía.

Otra carta se endereza al Secretario de nuestra Embajada en Roma, Bartolomé Martínez de Carnacedo. Cuéntale cómo estando ya para empezarse la visita, vino de Roma al Nuncio cierto despacho cuyo sentido no acaba de penetrar. «No he podido, dice, sacar en limpio lo que es.» Solamente sabe que los jesuitas recusan su persona. Viendo entorpecido el negocio, ha juzgado conveniente escribir á Su Santidad, «y juntamente, dice el Obispo, envió un memorial de algunas cosas que he recogido de memoriales que aquí me han dado, por donde me consta la mucha necesidad que hay de la visita, lo que todo va abierto para que vuestra merced lo vea y el Sr. Embajador, si fuere servido, y visto, lo mande vuestra merced cerrar y hacer un pliego de ello y que se le dé á Su Santidad».

Las otras dos cartas, más breves, van enderezadas al Conde de Olivares y al Cardenal Rusticucci. Después de exponerles sumariamente el negocio, les ruega que lean el resumen de los memoriales enviado á Carnacedo, que informen de todo á Su Santidad, apoyen el negocio de la visita y procuren buenamente defender el honor del Obispo de Cartagena, pues no hace en todo esto sino obedecer á las órdenes del Papa y del Rey.

(1) Todas cuatro están en la Embajada española en Roma, t. IX, parte 6.^a

Estas cartas no produjeron el efecto deseado. Sixto V no se movió un punto de lo que había resuelto, y en cambio, nuestros Padres vencieron el ánimo de Felipe II mediante las firmas autorizadas que le presentaron. Ante todo, escribió el mismo P. Aquaviva, con fecha 6 de Setiembre de 1588, una carta respetuosa, suplicando humildemente á Su Majestad sobreseer en este negocio. He aquí el texto completo de esta carta:

«Señor: Antes hubiera escrito estos pocos renglones á Vuestra Majestad, si no aguardara á tener algún aviso del efecto que han hecho los memoriales y demás oficios que se han hecho de palabra acerca de nuestros trabajos. Pero porque esto tarda mucho, me he resuelto de no dejar pasar más tiempo, mas con todo el afecto y humildad posible suplico á Vuestra Majestad con la mayor instancia que puedo, ponga los ojos en los daños casi irreparables que de fuerza se seguirían á la Compañía, tan contrarios al santísimo celo de Vuestra Majestad, si se va adelante en este negocio de la visita. Y porque no dudo nada que en esto pretende Vuestra Majestad el mayor bien y conservación de nuestra Compañía en sus reinos, me parece asegurar á Vuestra Majestad, que si de su parte se me hubiera dado cualquiera señal de su voluntad, y de lo que deseaba que se enmendase se hubiera hecho con mucha mayor suavidad y eficacia por medio de los visitadores de la Compañía; y así, ofrezco aun ahora á Vuestra Majestad de nombrar algunos que puedan ser aptos para esta empresa, para que de éstos escoja después Vuestra Majestad al que juzgare que con mayor su servicio y gusto le pueda hacer, y para tomar resolución y entender lo que Vuestra Majestad, en este particular, es servido mandarme, despacharé luego uno de aquí de los Nuestros para sólo esto, el cual más en particular informe y entienda la mente de Vuestra Majestad, lo cual hiciera yo mismo, si pudiera ir en persona á besar las manos de Vuestra Majestad. Pero ya que esto no puede ser, el que va tratará de este negocio y llevará el nombramiento de algunos Padres de aquellas provincias, para hacer oficio de visitadores; y así, suplico humildemente á Vuestra Majestad, mande se sobresea en el ínterin este negocio de la visita, hasta que el Padre informe á Vuestra Majestad y á quien declare su voluntad.—Guarde Nuestro Señor su Católica Majestad para aumento de la santa fe y bien de la cristiandad, como toda la Compañía lo suplica.—De Roma á 6 de Setiembre de 1588.—*Claudio Aquaviva*» (1).

(1) Porres, *Hist. del col. de Madrid*, l. VIII, c. 4.

Cuando esta carta llegó á Madrid, ya gobernaba la provincia de Toledo el P. Gonzalo Dávila; pero como había empezado á tratar este negocio con el Rey y con sus Ministros el P. Porres, que fué hecho por entonces rector del colegio de Madrid, á este Padre se le encomendó el entregar la carta precedente, y proseguir hasta al fin este pesado negocio. El 15 de Octubre presentóse Porres á Felipe II, puso en las Reales manos la carta del General y juntamente un dictamen firmado por los setenta Padres más respetables de la provincia de Toledo, en el cual declaraban ser pernicioso para la Compañía la visita hecha por un hombre ajeno á ella. Añadió el negociador algunas explicaciones de palabra. Ante todo, expuso á Su Majestad que por aquellos documentos se conocía el verdadero sentir de toda la Compañía, pues los de contrario parecer eran unos pocos é imperfectos religiosos. Rogó después que nuestras cosas no se tratasen á oscuras, pues mal podríamos responder á acusaciones vagas é inciertas. Insinuó además que podrían nombrarse visitadores de la misma Compañía, por medio de los cuales Su Majestad sería informado de todo cuanto quisiera saber. Añadió también algunas respuestas á ciertas quejas dadas por el Obispo de Cartagena.

Últimamente dijo, que él hacía tiempo residía en el colegio de Madrid (como á Su Majestad era notorio), y que allí vivían de ordinario setenta religiosos, sin los huéspedes que venían á menudo por diferentes negocios. Todos estos religiosos estaban ocupados en el servicio de Dios y de Su Majestad, y todos ofrecían sus personas y pobreza, porque el colegio no tenía renta, aunque fuese dando la mitad de los cálices, para la empresa que Su Majestad había de hacer el año siguiente en la conquista de Inglaterra, y lo mismo haría toda la Compañía, y que aunque este año no había sucedido tan bien como se deseaba, que con todo eso esperábamos en nuestro Señor sucedería el venidero con su ayuda y favor.

Oyó Felipe II todas estas razones con mucha atención, mostró quedar satisfecho, y respondió estas palabras que nos refiere el P. Porres: «Yo veré la carta del P. General y el memorial, y tendré cuidado no se haga agravio á la Compañía. Miraré por sus cosas, como es razón, y lo último que me habéis dicho lo agradezco mucho, que no se esperaba menos de vos y de tales personas.»

Pocos días después llegaron las cartas de las otras provincias. El P. Alonso Román llevó la de Aragón, el P. Juan de Sigüenza la de Andalucía, el P. Juan del Águila la de Castilla, y el P. Pedro de Fonseca la de Portugal. Como este Padre, por haber sido Asistente del

P. Mercurian, por sus cuarenta años de religión y por las virtudes y talentos que le adornaban, era de los hombres más respetables de la Compañía, juzgóse prudente que él hablase despacio con el Rey, llevando la voz de todos.

Obtenida, pues, una audiencia, presentóse el P. Fonseca á Su Majestad el 12 de Noviembre, y expuso de palabra varias razones que luego dejó escritas en un memorial. Empieza advirtiendo, cuán lejos de la verdad van ciertos inquietos que dan memoriales contra nuestro Instituto, diciendo que así lo siente y lo pide toda la Compañía. No es ese el sentir de toda la Compañía, sino de unos pocos ambiciosos que no pueden sufrir la perfección de nuestro Instituto. Si se quejaban de faltas particulares cometidas por los superiores con ellos ó con otros, muy fácil fuera el remedio. Pero lo que impugnan principalmente es el mismo Instituto, y para quebrantarle quieren traer visitadores de fuera, que no entendiéndolo bien, lo podrán fácilmente trastornar. El Instituto de la Compañía está aprobado por los papas, confirmado por el concilio de Trento, corroborado por la experiencia de tantos años, y toda la Compañía mira como sagrado é intangible ese Instituto. Si nos objetan que es diferente del de otras religiones, Nuestra respuesta será la que dió San Francisco cuando, censurando su modo de pobreza, le objetaron con el ejemplo de otros religiosos: «Ninguno me alegue, dijo el Santo, con cualquiera otra religión, ni con su modo de proceder, porque Dios me llamó por esta simplicidad, y por ella he de caminar.» Á los hijos de la Compañía nos ha llamado Dios á la vida de obediencia, al continuo cuidado del hombre interior, y al sacrificio del exterior para la salud de las almas. Justo es, pues, que perseveremos en nuestra santa vocación.

Examina después el P. Fonseca las principales quejas que suelen tener nuestros rebeldes, y satisface á ellas con las sólidas razones que ya por su parte había expuesto el P. Porres; pondera luego los inconvenientes de esta visita, y por fin suplica noblemente, en nombre de la provincia de Portugal y por la fidelidad que ella guarda hacia el Rey, sea servido de dar á la Compañía el consuelo de excusar esta tribulación. «Acuérdese, dice Fonseca, cuán leal y de veras dedicada al servicio de Vuestra Majestad fué y es aquella provincia en el negocio de la sucesión del reino, y que habiendo tantos religiosos de otras religiones contrarios á su servicio, la Compañía siempre estuvo entera en los oficios que á Vuestra Majestad debía, como todo el mundo sabe, y que particularmente los que estaban en la Isla Tercera fueron por el servicio de Vuestra Majestad saqueados y tapiados, ne-

gándoseles todo subsidio humano, si no era lo que algunos pocos devotos arrojaban por encima de las paredes, por lo cual en aquella isla fueron llamados mártires de Vuestra Majestad; y finalmente, habiéndolos metido en un navío con toda la incomodidad que se puede pensar, fueron desterrados á Inglaterra, adonde, y en la vuelta para Portugal, murieron algunos de puro trabajo y mal tratamiento... Y pues estas provincias tomaron la de Portugal por valedora para con Vuestra Majestad, quiera dar tal conclusión á este negocio, que no queden ellas en parte frustradas» (1).

No dejaron de hacer fuerza estas razones en nuestro católico Monarca, pero con todo eso no desistía completamente de su propósito. Maravillábase el P. Fonseca de que una veintena de rebeldes, la mitad de ellos anónimos, hiciese más fuerza al Rey que los pareceres de todos los superiores y de todos los profesos de España. Quiso investigar la raíz de este fenómeno, y visitando á varios personajes de Madrid, vino á averiguar que Fr. Diego de Chaves, confesor del Rey, le imponía como cargo de conciencia el procurar esta visita, y que á su vez Fr. Diego de Chaves se dejaba dominar en este negocio por Fr. Juan Orellana, hombre letrado y calificador del Santo Oficio, «del cual supe, dice Fonseca, que es abiertamente averso á la Compañía, tanto, que ha hecho un tratado contra ella y no puede ver cosa nuestra». Verdad es que los inquisidores y el Cardenal Quiroga desean esta visita, pero el principal fautor y promotor de este negocio es Orellana, quien por medio del confesor aprieta á Felipe II á que tenga firme y lleve adelante esta empresa. Por eso ha procurado el P. Fonseca que algunos Ministros Reales y el Provincial de los dominicos hagan buenos oficios «para ablandar el Orellana». Hubiera deseado el P. Fonseca tener segunda audiencia de Felipe II, pero los achaques del Rey y los graves negocios políticos que á éste asediaban (recuérdese que aquel año había sucedido el desastre de la Invencible) no dieron lugar á que insistiera más nuestro negociador. Volvióse, pues, á Portugal el P. Fonseca por Diciembre de 1588 (2).

6. Mientras los dominicos Chaves y Orellana apoyaban el negocio de la visita, desvelábanse también nuestros discolos por hacer llegar al Rey sus razones, para contrarrestar la autoridad de los pareceres contrarios. Gustará el lector de conocer las sofisterías que hicieron llegar á los oídos Reales. Esto nos lo explica el mismo Felipe II en la

(1) Véase este memorial del P. Fonseca en *De Commissario*, f. 168.

(2) Véase la carta en que refiere sus gestiones, en *De Commissario*, t. 175.

extensa carta que dirigió al Conde de Olivares el 9 de Diciembre de 1588, carta que puede llamarse resumen histórico de este negocio, tal como lo entendía el engañado Monarca (1). Recuerda primero Su Majestad los memoriales que le dieron «hombres muy aprobados de la Compañía, graves, de mucha religión, celo, letras y virtud». Quanto poseyesen de estas cualidades nuestros inquietos, lo sabe el lector por el capítulo VIII de este libro. Refiere después Felipe II la carta del P. General, que le presentó el P. Porres el 15 de Octubre, y luego añade: «Dióme más una pregunta que por mandado de su General se ha enviado y hecho á los Provinciales, rectores y profesos de su Orden en Castilla, mandándoles y obligándoles respondiesen á ella y firmasen lo que les pareciese; esto es, si convenía que un Obispo visitase la Compañía.....

»De esta pregunta se han sentido mucho los que desean y procuran ser visitados, porque dicen que han llevado dos fines el General y sus valedores en hacerla: el uno, querer dar á entender á Su Santidad y á mí, con mostrarnos estas firmas, que no hay necesidad en su Orden de la visita que se ha mandado hacer, y que se seguirían grandes daños de ella, y con esto oscurecer lo que otros muchos de su religión han dicho, y las razones que han dado para que hayan de ser visitados, sabiendo, como sabe el General y los que le siguen, que en mandando dar parecer sobre este punto y firmarlo así, como se propuso, no habría hombre de la Compañía que osara decir que era necesaria la visita, como lo dicen los que lo firman y han firmado, porque el que dijese lo contrario quedaría para siempre declarado por enemigo y opuesto al General y debajo de su indignación y desgracia.

»Lo segundo, con estas firmas [han pretendido] conocer y certificarse quiénes han sido los que á Su Beatitud y á mí y á otros ministros principales han dado memoriales, pidiendo y esforzando la visita contra el General y contra su modo de gobierno. Y es de creer que si algunos, como hombres de honra y de verdad, han dado los dichos memoriales, no osarán firmar ahora lo que han dicho en ellos, y así vernía por este camino á conocerlos el General y todos los que acá tienen el gobierno en su mano, aunque de algunos de ellos se sabe que, si les mandara dar la pregunta, respondieran á ella con libertad y buen celo lo que han dicho y sienten, aunque vieran que con ello se ponían á gran riesgo y peligro. Dicen también que si

(1) Véase el texto completo de esta carta en el Apéndice.

como el General y los que acá gobiernan por su mano, han tomado parecer con los Provinciales, rectores y profesos, que ellos quieren decir es la mayor parte de la Compañía, no lo siendo, antes la menor, le hubieran tomado de todos los que en ella hay, hallarían tantos y más de contrario parecer de lo que ellos han firmado, que no tendría comparación...»

Por estas palabras del Rey se ve que, á pesar de todas las cartas y firmas de nuestros superiores y profesos, á pesar de todas las razones de Porres y Fonseca, todavía se fiaba más Felipe II de la parte contraria. Nuestros inquietos eran para él hombres de honra y de verdad; nuestros superiores eran mal intencionados, que, por medio de esas firmas, trataban de descubrir los autores de los memoriales. Menos fuerza le debieron hacer esas firmas, cuando viera entre ellas la de Dionisio Vázquez y las de otros memorialistas que, por miedo al P. General, firmaban públicamente contra la visita, mientras privadamente la apoyaban con todas sus fuerzas.

Cuánta fuese la credulidad Real en contra de nuestros superiores, nos lo muestra un rumor que el Soberano refiere luego en la carta y merece ser copiado. «Entiéndese, dice Felipe II, que no pretenden recusar al Obispo por las faltas que hay en su persona, sino para impedir por esta vía la visita, y afirman que si Su Beatitud nombrare otro en su lugar, también procurarán causas de recusación que ponerle, y esto se puede bien creer de quien se dice han dicho que, aunque Santo Domingo y San Francisco hubieran de visitarlos, no lo han de permitir, y que cerrarán las puertas de sus casas y consumirán el Santísimo Sacramento, y me pedirán galeras para salirse de estos reinos antes que consentir ser visitados, y aun se entiende que estas palabras, dichas de propósito, no son de particulares, sino tratado y acordado en una junta que tuvieron en el colegio de esta villa.»

Todo este cuento se lo refirió al Rey el Obispo de Cartagena (1). Posible es que algún jesuíta entusiasta, en un momento de mal humor, profiriese tales despropósitos; pero que eso fuese acordado por una junta de los principales Padres de Madrid, perdónenos Felipe II y quien se lo contó, ese rumor es una patraña de la cual no hay vestigio en ningún documento de aquel tiempo.

Pero prosigamos leyendo la carta del Rey, y veremos cuán bien engañado estaba acerca del objeto y alcance de la visita. «Lo bueno que hay en su religión y en ellos, dice el Rey, y los servicios que

(1) Véase su carta en Roma, Arch. de la Embajada española, t. IX, parte 6.

pretenden haber hecho y hacen..., no dan ocasión ni causa á la visita, ni menos el Instituto y confirmación de su religión. El gobierno que han tenido y tienen entre sí estos Padres, y los inconvenientes y daños que de él se han seguido y siguen y adelante se podrían seguir (según que los de la misma religión afirman), es el que ha dado y da ocasión á la visita... Á lo que principalmente va enderezada la visita (como se os ha escrito otras veces), es á la cabeza y á los que han tenido y tienen el mando y superintendencia de su mano y á su manera de gobierno.» Aquí vemos precisado el objeto que pretendía el Rey con esta visita: mudar el gobierno de la Compañía. Ahora bien: esa manera de gobierno, ¿acaso no pertenecía al Instituto de la Compañía? ¿No había sido establecida por San Ignacio, precisada en las Constituciones, aprobada por Paulo III, Julio III, y sobre todo por Gregorio XIII? Tratándose de destruir ese gobierno, ¿cómo podía decir Felipe II que no se trataba de alterar nuestro Instituto?

Á pesar del deseo que mostraba Su Majestad de llevar adelante la visita, sin embargo, creyendo, sin duda, haber hecho lo bastante para satisfacer á su conciencia, terminaba su carta al Embajador con estas palabras: «Si todavía, habiéndoos oído y visto los memoriales, Su Beatitud estuviere con resolución de contrario parecer, de que la visita no se haga por el Obispo ni por otros, le diréis que yo no le quiero hacer más instancia por la visita, antes procuraré que en mis reinos se ponga el remedio que pareciere más conveniente para atajar los daños que se temen» (1). Esta carta se escribió, como dijimos, el 9 de Diciembre de 1588, y como al fin de ella desistía el Rey de hacer más diligencias, y el Papa perseveró firme en su dictamen, alzóse la mano de semejante negocio.

Y á todo esto, ¿qué fué de nuestro Visitador D. Jerónimo Manrique? Según nos refiere el P. Porres, mientras el Obispo estuvo en Madrid, iba y venía al Consejo de la general Inquisición, donde, según la voz común, consultaba despacio con los inquisidores sobre el modo de hacer la visita. Discutiase allí si la haría por sí mismo en todas nuestras casas, ó si nombraría comisionados que en su nombre visitasen algunas, si se hospedaría en el colegio visitado ó en alguna casa vecina con puerta para el colegio. Preveníase, en fin, con extremada minuciosidad todo lo que podría servir para el buen logro de la visita. Mientras andaba ocupado en tales consultas y prevenciones, le llegó por Setiembre la orden que sabemos de suspen-

(1) Roma, Arch. de la Embajada española, t. IX, parte 6.

der la visita y la noticia de que era recusada su persona. Esto le preocupó vivamente, pero no desistió de su empeño, mientras procuraba averiguar por todos lados la causa de su recusación. Vino á saberla por fin á principios de Noviembre, y como es de suponer, afligióse sobre manera el infeliz, cuando oyó que habían salido á luz sus antiguas miserias. Escribiendo al Conde de Olivares el 12 de Noviembre, quájase amargamente de que le hayan llevado á la corte «como oveja al matadero. Es razón, prosigue, que Su Santidad considere que hasta ahora yo soy el visitado y el ofendido y condenado en costas, y que, pues, por serle obediente, me han puesto estos Padres en lenguas del vulgo, es justo que Su Santidad tome mi honra debajo de su amparo» (1).

Ante todo observemos que D. Jerónimo, al tratar de su persona, parece que toma como sinónimos el ser *visitado* y *ofendido*. ¿Por qué no entendía del mismo modo esas palabras al tratarse de los jesuítas? Advirtamos después que no era verdad que los Nuestros le hubiesen puesto en lenguas del vulgo. El P. Aquaviva descubrió aquellos defectos al Papa y solamente al Papa, que necesitaba saberlos. Después Sixto V lo trató con el Embajador, y éste con el Rey y los Ministros Reales de Madrid. Si el negocio se hubiera diseminado entre el vulgo, no hubiera tardado el Obispo dos meses en saberlo.

Esto no obstante, entiéndese bien el sonrojo que padeció el prelado al manifestarse sus manchas ante los Ministros Reales. ¿Cómo salir de paso tan embarazoso? Venir á visitar y volver visitado hubiera sido un bochorno intolerable. El Conde de Barajas, Presidente del Consejo Real, sacó á D. Jerónimo con honra de este atolladero. Envióle á decir, que estaban buscando una persona autorizada para visitar la Chancillería de Valladolid. Si gustaba Su Señoría, él propondría su persona al Rey para este delicado oficio. De paso le advertía, cuán amada y favorecida era la Compañía de Jesús por todas las gentes, y que el Rey no tenía privado ni Ministro que no se confesase con los jesuítas. El Obispo, que estaba consumido de melancolía por el desaire de su negocio, aceptó de buen grado la proposición del Conde de Barajas. En vez de visitar la Compañía de Jesús, fuése á visitar la Chancillería de Valladolid (2).

(1) *Ibid.*

(2) Dice el P. Porres que algún tiempo después propuso el Rey á Sixto V que nos visitase el Obispo de Segovia, D. Francisco de Rivera, pero que estando expedido el breve murió el Prelado. De tiempo en tiempo se ve que renacía esta idea de la visita, pero nunca se llegó á efectuarla.

CAPÍTULO XIII

PROYECTOS DE SIXTO V SOBRE NUESTRO INSTITUTO.

BULA DE GREGORIO XIV

SUMARIO: 1. Manda Sixto V llevar á Roma los memoriales de nuestros descontentos.—2. Empieza á sospechar mal de nuestro Instituto.—3. Manda á la Congregación del Santo Oficio examinar nuestras Constituciones.—4. Respuestas del P. Aquaviva para defender nuestro Instituto.—5. Cartas de varios Príncipes alemanes en recomendación de la Compañía. Nuevas razones de Aquaviva.—6. Exasperase el Papa terriblemente por la imprudencia del P. Juan Jerónimo.—7. Intenta suprimir el nombre de Compañía de Jesús, pero muere antes de hacerlo.—8. Gregorio XIV confirma de un modo especial los puntos de nuestro Instituto que se querían mudar.

FUENTES CONTEMPORÁNEAS: 1. *De Jesuitis*.—2. *Decreta et litterae apostolicae pro Sancto Officio*.—3. *Soli Hispaniae*.—4. *Institutum S. J.* y las citadas en el capítulo anterior.

1. Graves fueron las tribulaciones que el demonio suscitó contra la Compañía en España; pero más temerosa fué la tempestad que nos amenazó en Roma. No se vieron atacados los Nuestros desde el tribunal de la Inquisición ó desde el solio de Felipe II, sino desde el mismo trono pontificio. El hombre que hasta ahora nos había salvado de todas las borrascas, nos puso de pronto en un peligro de que sólo Dios nos podía salvar. El conflicto entre Sixto V y la Compañía pertenece á la Historia general de nuestra Orden, pero toca de un modo particular á la Asistencia de España, porque todas las raíces del negocio estaban en España, y el influjo español fué quien levantó y sostuvo aquella formidable contradicción.

Desde que en 1587 se dirigió Felipe II al Sumo Pontífice, pidiendo la revocación de nuestros privilegios y la visita y reforma de la Compañía, fueron enviados á Roma algunos memoriales de nuestros inquietos, como para probar la verdad y justicia en que se fundaban las peticiones del Rey. Cuando en el verano de 1588 se envió la orden de suspender la visita del Obispo de Cartagena, el Cardenal Caraffa intimó al Nuncio de España la orden siguiente: «Además de lo dicho, ordena Su Santidad á Vuestra Señoría que recoja todos los memoria-